JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
INZÁ – CAUCA

Inzá, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno

Auto interlocutorio civil

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Apoderado judicial: Dr. Diego Ferney Rodríguez Santana
Demandado: GERMÁN ALEXANDER LÓPEZ DELGADO
Radicado: 193554089001-2017-000-30-00

De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 446 del Código General del Proceso, APRÚEBASE en su totalidad la actualización del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte actora, en virtud de que la parte demandada no la objetó en el término de Ley, encontrándola ajustada a lo legal.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

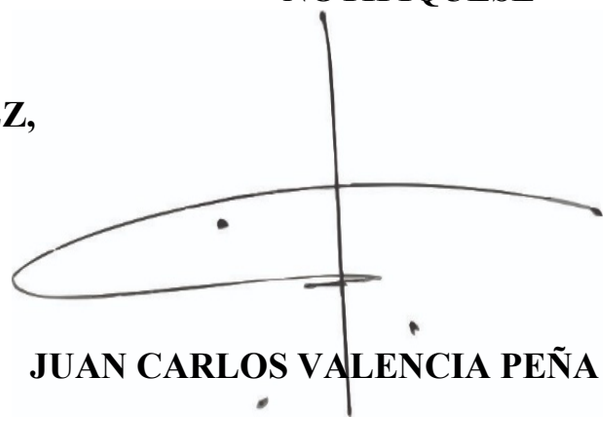

JUAN CARLOS VALENCIA PEÑA